Ana María Irrazábal de Jiménez

Notaria y Escribana Pública

Registro Nº 832

DE CONTRATOS PUBLICOS

Alberdi 850 c/ Piribebuy - Teléfono: 491 280 - 492 793
Asunción - Paraguay

Año 2005.-

Escritura de: COMPRA-VENTA DE UN LOTE DE TERRENO.-

otorgado por: FELIX ROMUALDO TALAVERA GOIBURU.-

a favor de: MARCIANA VILLANUEVA DE ROA.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Inocencio Martínez
Jefe del Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones - MH

Testimonio: PRIMER.-

Nº: 480 Comercial "A" **Fecha:** 13 XII 05 **Fol:** 635 y ssts.

SERIE X

Nº 2628718

ESCRIBANO : ANA MARIA IRRAZABAL DE JIMENEZ
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : ALBERDI Nº 850 E/HUMAITA Y PIRIBEBUY
REGISTRO : 832

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DELIA ROLON PAEZ
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 473 - Tel. 941994
Gral. Díaz 1757 c/ Av. San Isidro
Lambaré - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

COMPRA-VENTA DE UN LOTE DE TERRENO QUE OTORGA EL SEÑOR FELIX ROMUALDO TALAVERA GOIBURU A FAVOR DE LA SEÑORA MARCIANA VILLANUEVA DE ROA.- NUMERO CIENTO OCHENTA: En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, el día trece de diciembre del año dos mil cinco, ante mí: **ANA MARIA IRRAZABAL DE JIMENEZ**, Notaria y Escribana Pública, con Registro Nº 832, Cédula Tributaria Nº IAEA4920809, comparecen: el señor **ELIGIO HILARIO TALAVERA GOIBURU**, con Cédula de Identidad Nº 255.279, casado, a quien conozco, domiciliado para este acto en la calle Juan E. O'Leary Nº 650, de esta capital, por una parte y por la otra: la señora **MARCIANA VILLANUEVA DE ROA**, quien acredita su identidad con la Cédula Nº 1.036.542, casada, domiciliada en la calle Washington y Brasilia, Barrio "San Isidro", Ciudad de Lambaré y accidentalmente en esta capital; los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad paraguaya, hábiles, cumplieron las leyes personales, doy fe.- La señora **MARCIANA VILLANUEVA DE ROA** concurre al acto por derecho propio, en tanto que el señor **ELIGIO HILARIO TALAVERA GOIBURU**, lo hace en nombre y representación de su hermano el señor **FELIX ROMUALDO TALAVERA GOIBURU**, según **PODER GENERAL AMPLIO** otorgádole por escritura Nº 359 de fecha 19 de abril de 1975, pasada ante el Escribano Público Luis Alberto Peroni, Registro de Contratos Civiles, folio 573 y sgtes., cuya fotocopia tengo agregada a la escritura Nº 94 de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Inocencio Martínez
Jefe del Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones - MEC

ES COPIA FIEL DEL
DELIA ROLON PAEZ
Notaria y Escribana Pública
Reg. N° 473 - Tel.: 941994
Gral. Díaz 1757 c/ Av. San Isidro
Lambaré - Paraguay

cual me remito, de cuyo testimonio se tomó razón en el Registro General de Poderes, Sección I, División I, con el Nº 286, folio 544 y sgtes., en fecha 28 de abril de 1975 y según certificado expedido por la Dirección General de los Registros Públicos y que dejo agregado a este protocolo, se halla en plena vigencia.- El señor **ELIGIO HILARIO TALAVERA GOIBURU**, en nombre y representación de su hermano **FELIX ROMUALDO TALAVERA GOIBURU**, según poder mencionado, vende y transfiere a favor de la señora **MARCIANA VILLANUEVA DE ROA**, un lote de terreno con todo lo en el existente, situado en el distrito de Ñemby, **Fracción "PAI ÑU"**, designado en un plano de loteamiento respectivo aprobado por Resolución Nº 2 de fecha 27 de agosto de 1975, de la Municipalidad del mismo distrito, como Lote Nº OCHO (8) de la Manzana TERCERA (III), compuesto de las dimensiones y linderos siguientes: Su frente al Este sobre la calle Nº 1, mide Quince metros con ochenta y un centímetros, por Quince metros con ochenta y cinco centímetros en su contrafrente al Oeste donde linda con derechos de Cantero; su fondo en el costado Norte mide Veintitrés metros con veintinueve centímetros y linda con el lote Nº 7, por Veintitrés metros con noventa y un centímetros en su contracostado al Sur donde linda con el lote Nº 9.- SUPERFICIE: TRESCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON SESENTA DECIMETROS CUADRADOS.- Le corresponde al señor **FELIX ROMUALDO TALAVERA GOIBURU** el lote descripto, por compra hecha en mayor porción del señor Atilio Sinecio García y otros, según

SERIE X

Nº 2628719

ESCRIBANO : ANA MARIA IRRAZABAL DE JIMENEZ
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : ALBERDI Nº 850 E/HUMAITA Y PIRIBEBUY
REGISTRO : 832

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DELIA ROLON PAEZ
Escribana Pública
Reg. Nº [illegible] Tel.: 941994
Gral. Díaz 1157 c/ Av. San Isidro
Lambaré - Paraguay

escritura Nº 558 de fecha 02 de octubre de 1973, pasada ante el Escribano Público Luis Alberto Peroni, inscripto en el Registro General de la Propiedad, como Finca Nº 815 de Ñemby, bajo el Nº 2, folio 4 vlto. y sgtes. en fecha 22 de octubre de 1973; por compra hecha del señor Atilio Sinecio García, según escritura Nº 559 de fecha 03 de octubre de 1973, pasada ante el Escribano Público Luis Alberto Peroni, inscripta en el Registro General de la Propiedad, como Finca Nº 147 de Ñemby, bajo el Nº 4, folio 9 vlto. y sgtes. en fecha 22 de octubre de 1973; por compra hecha de la señora Victoria García de Hermosilla, según escritura Nº 560 de fecha 03 de octubre de 1973, pasada ante el Escribano Público Luis Alberto Peroni, inscripta en el Registro General de la Propiedad como Finca Nº 771 de Ñemby, bajo el Nº 2, folio 4 y sgtes. en fecha 22 de octubre de 1973 y por compra hecha del señor Andrés Severino García, según escritura Nº 562 de fecha 03 de octubre de 1973, pasada ante el Escribano Público Luis Alberto Peroni, inscripta en el Registro General de la Propiedad como Finca Nº 766 de Ñemby, bajo el Nº 2, folio 4 vlto. y sgtes. en fecha 23 de octubre de 1973.- Según certificados expedidos por la Dirección General de los Registros Públicos y que dejo agregados a este protocolo, el inmueble descripto, no ha sufrido modificación, restricción de dominio, ni reconoce gravamen y el vendedor goza de una libre disposición de

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Inocencio Martínez
Jefe del Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones - MEC

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DELIA ROLON PAEZ
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 473 - Tel.: 941894
Gral. Díaz 1767 c/ Av. San Isidro
Lambaré - Paraguay

Alberdi 6[illegible]
Asunción - Paraguay

030-08 (veintisiete-dos mil treinta-cero ocho) y el vendedor
e encuentra exceptuado de la presentación del Certificado de
umplimiento Tributario (Ley 125/91) de la Sub Secretaria de
stado de Tributación, según Resolución Nº 1 del 03/01/2005
Art. 1º.), del Viceministerio de Tributación.- Se realiza la
ompra-venta por el precio de GUARANIES CIENTO SETENTA Y OCHO
IL QUINIENTOS (Gs. 178.500.-) que el señor **ELIGIO HILARIO TA-**
AVERA GOIBURU declara haber recibido integramente en dinero e-
ectivo de manos de la compradora, por el régimen de mensua-
idades según boleto de compra-venta Nº 5967, en la firma "AU-
ORA INMOBILIARIA" S.A. (AISA), por lo que le otorga recibo y
arta de pago en forma por este instrumento, desistiendo a su
epresentado de los derechos de posesión y dominio y transmi-
iéndole a la compradora, obligando a su representado a la e-
icción y saneamiento conforme y con arreglo a derecho.- Ente-
ados los comparecientes de los términos de la presente escri-
ura, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus par-
es.- En su testimonio, previa ratificación de los otorgantes,
sí la otorgan y firman ante mí, dejando constancia de haber
ecibido personalmente la declaración de los mismos y haberles
eído la escritura, de todo lo cual, doy fe.- **ELIGIO HILARIO**
ALAVERA GOIBURU.- MARCIANA VILLANUEVA DE ROA.- ANTE MI: ANA
ARIA IRRAZABAL DE JIMENEZ.- ESTA MI SELLO.-

Sigue el concuerda en hoja de

~~seguridad notarial~~ *No. 2459175*
serie X.

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD

ACTUACION NOTARIAL

SERIE X Nº 2459175

ESCRIBANO : ANA MARIA IRRAZABAL DE JIMENEZ
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : ALBERDI Nº 850 E/HUMAITA Y PIRIBEBUY
REGISTRO : 832

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DELIA ROLON PAEZ
Notaria y Escribana Pública
Res. Nº 473 - Tel.: 941994
Gral. Díaz 1757 c/ Av. San Isidro
Lambaré - Paraguay

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 180.-

folio 635 y sgtes.- del Protocolo de la División Comercial.-

Sección " A " del Registro Notarial Nº 832.-

con asiento en la Capital.-

y autorizada por la Escribana Pública Ana Maria Irrazabal de Jimenez.-

en el carácter de Titular.- de dicho Registro,

expido esta PRIMERA.- copia para Marciana Villanueva de Roa.-

- - - - - - - - - - - - - - - a los quince.- días del mes

de febrero del año. dos mil seis.-

ANA MARIA IRRAZABAL de JIMENEZ
Notaria y Escribana Pública
Registro Nº 832
Alberdi 850 - Teléf.: 492-793
Asunción - Paraguay

PODER JUDICIAL

Ana Ma. Irrazabal
180
832
13 12 05
20/02/2006

CP NANCY E. CANTERO
Encargada Interina de Caja

20 FEB. 2006

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Inocencio Martínez
de Asesoría Jurídica
...ciones - MEC

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
SEXTA SECCION

...into en el Registro Nemly Fca. nr. 23279

... 1 y al folio 24 Sgts

Asunción, 23 de Febrero de 2006

Abog. y N. P. Teresa Benítez de Wagner
Jefa

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DELIA ROLON PAEZ
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 473 - Tel.: 941994
Gral. Díaz 1737 c/ Av. San Isidro
Lombardo - Paraguay

PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
SEXTA SECCION

PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE INGRESOS JUDICIALES

TASA JUDICIAL - ESCRITURAS PUBLICAS

N°1721257

LEY 284/71; 1165/85; 669/95, 118/91
RESOLUCION N° 401/05 - RUC N° CS 11 6773804

CUADRUPLICADO: ESCRITURA PUBLIC

1. Identificación del Escribano / Abogado / Juez

APELLIDOS O RAZON SOCIAL	NOMBRE	RUC/MATRICULA/REGISTRO
Irrazabal de Jimenez.-	Ana Maria.-	[illegible]

2. Identificador de los Contratantes o Titular Dominio

	RAZON SOCIAL O APELLIDOS - NOMBRES
2.1	FELIX ROMUALDO TALAVERA GOIBURU.-
2.2	MARCIANA VILLANUEVA DE ROA.-
2.3	
2.4	

3. Datos de la Escritura

NUMERO	DIA	MES	AÑO	PROTOCOLO	SECCION	ESCRIBANO AUTORIZANTE
180	13	12	05	Comercial	"A"	

4. Antecedente Registral

4.1 Inmuebles

AVALUACION FISCAL TOTAL Gs.	FINCA/MATRICULA	CTA. CTE. CATASTRAL/PADRON	DISTRITO
1.267.827.-	815-[illegible]-774-766.-	[illegible]-2030-08	[illegible]emby.-

4.2 Automotores

CERTIFICADO DE NACIONALIZACION/AÑO	CHASSIS/VIN/SERIE/BASTIDOR	MATRICULA

5. Determinación de la Tasa

5.1 ESPECIE DE DERECHO	MONTO IMPONIBLE (TIPO DE MONEDA)	TASA	TOTAL
Compra-Venta de Un lote de Terren	1.267.827.-	0,7 %	9.383.-

5.2 EXONERACIONES	LEY	ART.	INC.	PORCENTAJE	TOTAL

5.3 TASAS ESPECIALES	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	TOTAL
			20.945.-

5.4 EXONERACIONES	LEY	ART.	INC.	PORCENTAJE	TOTAL

5.5 TOTAL A PAGAR	30.327.-

6. OBSERVACIONES

7. FECHA Y LUGAR DE PRESENTACION

DIA	MES	AÑO	LUGAR
24	02	06	Asunción.-

8. FORMA DE PAGO

CHEQUE N°	BANCO
EFECTIVO	
MIXTO	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DELIA ROLON PAEZ
Notaria y Escribana Publica
Reg. No [illegible] - Tel. 241994
Gral. Diaz [illegible] c/ Av. San Isidro
Lambaré - Paraguay

MINISTERIO DE HACIENDA
SECRETARIA DE ESTADO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION GENERAL DEL TESORO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Inocencio Martinez
Jefe del Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección General del Tesoro Público - Dpto. de Valores Fiscales - M.H.C.

PEDRO [illegible]

ANA MARIA IRRAZABAL de JIMENEZ